

ASESORAMIENTO Y TRANSACCIONES

Estudio Beccar Varela asesora a Agrofina en emisión de obligaciones negociables

ESTUDIO BECCAR VARELA

El Estudio Beccar Varela asesoró a Agrofina S.A. en la emisión de la Clase V y VI de obligaciones negociables. Agrofina completó exitosamente esta emisión, llevada a cabo en dos Clases bajo su Programa Global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto máximo en circulación de hasta US\$60.000.000 (o su equivalente en otras monedas). La Clase V fue emitida por valor nominal de \$331.696.229, venciendo el 16 de febrero de 2019 a tasa variable con un margen de corte de 4,94%, y la Clase VI por valor nominal de US\$ 4.378.944, venciendo el 16 de febrero de 2019 a una tasa fija del 7% anual.

En esta emisión, finalizada el pasado 17 de febrero, FIRST Corporate Finance Advisors S.A. ("FIRST") y SBS Capital S.A. ("SBS Capital") actuaron como organizadores; Balanz Capital Valores S.A. ("Balanz Capital Valores"), FIRST Capital Markets S.A. ("FCM"), Provincia Bursátil S.A. ("Provincia Bursátil") y Puente Hnos. S.A. ("Puente") actuaron como organizadores y colocadores; y SBS Trading S.A. ("SBS Trading") y SBS Trade S.A. ("SBS Trade") en tanto colocadores.

Fix SCR S.A. calificó localmente a las Clases V y VI "BBB+(arg)". La CNV autorizó la Oferta Pública de estas obligaciones negociables el 8 de febrero de 2017. Ambas Clases han sido admitidas para su listado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y autorizadas para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

Asesores legales de la emisión: [Estudio Beccar Varela](#) (socia junior [Luciana Denegri](#) y asociados [María Victoria Pavani](#) y [Franco Tonelli](#)).

» VER PERFIL DEL ESTUDIO

